

Recuperación de la Sequía

Por medio de la Corporación Federal de Seguros para Cultivos, RMA ayuda a los productores a recuperarse de pérdidas de producción ó pérdidas de calidad. Para mas información ó para ver una lista de los cultivos que cubre el seguro visite la pagina de Internet de RMA

http://www.rma.usda.gov/aboutrma/fields/wa_rso/index.html.

El programa de FSA: El programa de asistencia de un desastre para cultivos no-asegurables (NAP) cubre la mayoría de los cultivos que no son elegibles por el seguro de cultivo federal. NAP provee compensación financiera por pérdidas de producción. El desastre natural debe de haber reducido la producción del cultivo por mas del 50 por ciento.

FSA ofrece prestamos de emergencia con bajos intereses cuando un desastre es declarado por el Presidente ó Secretario y un productor sufre una pérdida de 30 por ciento ó más. Estos préstamos están disponibles cuando el financiamiento comercial no esta disponible.

En el pasado el congreso ha aprobado fondos adicionales para programas de ayuda con un desastre para compensar a los productores que sufren daños y pérdidas. Muchos de estos programas han sido conectados con los programas designados de desastre por el Presidente ó Secretario. Los siguientes también han sido incluidos: el programa de desastre para cultivos, programa de asistencia para ganado, programa de asistencia para Indios Americanos y el programa de asistencia para árboles. La implementación de estos programas depende en la acción del congreso.



Contactos del USDA:

Agencia de Servicios Agrícolas (FSA).
Oficina del estado 316 W. Boone, Ste 568,
Spokane, WA 99201; (509) 323-3000.
<http://www.fsa.usda.gov/wa/> (incluye los
contactos del condado)

**Agencia de Servicios para la Conservación
de Recursos Naturales (NRCS).** Oficina del
estado 316 W. Boone, Ste, 450, Spokane, WA
99201; (509) 323-2900.
<http://www.wa.nrcs.usda.gov/>

Agencia de Manejo de Riesgo (RMA).
Oficina Regional 112 N. University RD, Ste 205;
Spokane, WA (509) 353-2147.
<http://www.rma.usda.gov/>

**Servicios de Estadísticas de Agricultura de
Washington.** Oficina de estado P. O. Box 609,
Olympia, WA 98507; (360) 9021940 o (800)
453-5883. <http://www.nass.usda.gov/wa/>

**Extensión de la Universidad del Estado de
Washington (WSU).** Coordinador de sequía
Rick Koenig, departamento de ciencias de
cultivos y tierra de WSU, P.O. Box 646420,
Pullman, WA 99164-6420; (509) 335-2726.
<http://ext.wsu.edu/> (incluye los contactos de la
oficina del condado.)

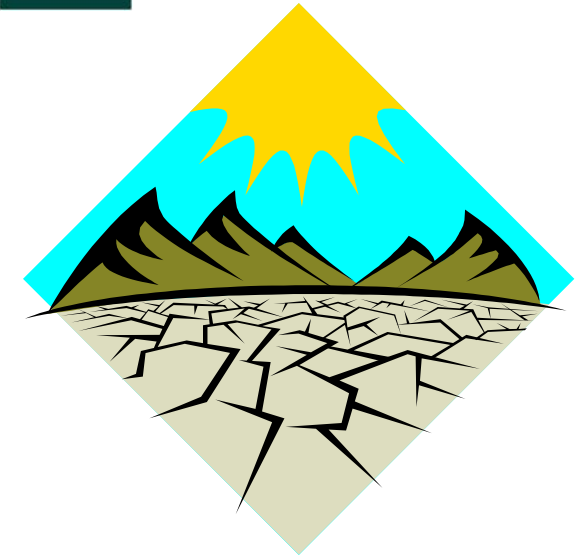
Contactos del Estado:

**Pagina de Internet de la Sequía del estado
de Washington-**
<http://access.wa.gov/emergency/drought.aspx>

Departamento de Ecología- P.O. Box 47600,
Olympia, WA 98504-7600. La pagina de
Internet es <http://www.ecy.wa.gov>.

**Departamento de Agricultura del estado de
Washington-** P.O. Box 42560, Olympia, WA
98504-2560; (360) 9021800. La pagina de
Internet es <http://agr.wa.gov/>

El USDA brinda oportunidades y empleos
de manera imparcial.



AYUDA EN TIEMPOS DE SEQUÍA

Servicios y programas disponibles por el Departamento de Agricultura Federal (USDA)

Definición de una Sequía.

La sequía posee un riesgo desde pérdidas económicas hasta la sobrevivencia para productores y rancheros del oeste de la nación. Las agencias del USDA ofrecen una variedad de servicios y programas para ayudar con la anticipación, la recuperación, y para que los productores sobrevivan una sequía. El USDA provee información y coordina esfuerzos con otras organizaciones que al igual trabajan para ayudar a productores durante la sequía.

Designaciones de Desastres: Hay diferentes tipos de asistencia disponibles cuando una declaración de desastre es designada. Una sequía declarada por la gobernadora inicia asistencia de agencias estatales. Este folleto incluye información de asistencia federal pero incluye contactos estatales. Los programas federales pueden ó no estar enlazados a áreas de desastre designados por el Presidente ó el Secretario.

El Secretario de Agricultura puede designar un área de desastre después de recibir una petición de la gobernadora. Si algún cultivo popular sufre una pérdida de mas de 30 por ciento en todo el condado, el Secretario puede designar esa área como desastre. La Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) provee información sobre pérdidas al Secretario. El Secretario hace una asignación por condado siempre y cuando estos sean desastres naturales.

La designación de un desastre por el Presidente es menos común y no esta restringida a pérdidas agrícolas. Las designaciones de desastre por el Presidente pueden estar enlazadas a programas de asistencia federal.

Pronóstico del clima durante la Sequía

La Agencia de Servicios para la Conservación de Recursos Naturales (NRCS) monitorea la cantidad de nieve acumulada en el estado. Esta información es combinada con otra información climatologica para pronosticar el nivel de corriente de los ríos y disponibilidad de agua durante la cosecha. Esta información es importante para el riego y planeo de cosecha y está disponible en el Internet www.wa.nrcs.usda.gov. La Extensión de la Universidad del Estado de Washington (WSU) también provee información actual del clima y uso del agua por medio del Sistema Climatológico de Agricultura para el Publico (PAWS). PAWS esta disponible y gratis este año 2005. La pagina de PAWS es http://sis.prosser.wsu.edu/weather_data.htm.

El Servicio de Estadísticas de Agricultura del Estado de Washington (WASS) publica un reporte cada lunes, por los meses de Abril a Noviembre, sobre la condición del clima y sus efectos a cultivos: durante la plantación y la cosecha; el progreso de desarrollo e información climatologica en diferentes lugares del estado. Para acceso a estos reportes visite <http://www.nass.usda.gov/wa.cropwea.htm>.

Agentes de la Extensión de WSU proveen información sobre cultivos, riego, ganado, árboles frutales, jardinería y terrenos. La Extensión de WSU también publica información y noticias importantes sobre la sequía y una lista de expertos en <http://drought.wsu.edu/>.

Especialistas del NRCS pueden ayudarle en la planeación del manejo de riego, monitoreo de humedad de la tierra, conservación de humedad y asistencia para que la tierra mantenga nutrición para el futuro. NRCS también administra el programa de Incentivos de Calidad del Medioambiente (EQIP) el cual provee ayuda monetaria para practicas de manejo de riego y otras actividades en la conservación de agua y terrenos nutritivos. Estos servicios no dependen de una designación de desastre.

Ayuda para Cultivos

La Agencia de Manejo de Riesgo (RMA) administra y opera el programa federal de seguros para cultivos. La Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) administra el programa de asistencia de desastre para cultivos no-asegurables (NAP), los cuales no son cubiertos por el seguro federal de cultivos. El Seguro Multi-peligro (MPI) y (NAP) pueden proveer compensación financiera si un productor no puede plantar por un desastre de la naturaleza.

Los productores deben mostrar la intención de plantar y la inhabilidad por causa de la sequía. Para cultivos de riego limitados, la humedad de la tierra debe ser insuficientemente para la germinación de la semilla ó madures del cultivo. Para cultivos más dependientes de riego, suficiente agua deberá estar disponible el ultimo día de plantación y la reducción de agua causada por la sequía durante el periodo del seguro. En un cultivo solamente los acres que recibirán suficiente agua para producir una cosecha buena se puede asegurar. RMA provee Información de la prevención de una cosecha en acres de riego en la pagina <http://www.rma.usda.gov/news/2003/04/PreventedPlanting.pdf>.

Los productores deben de contactar su agente de seguros y a la oficina FSA para cultivos no-asegurables cuando se encuentren en una situación natural que no les permita cosechar.

El seguro para cultivo y NAP debe haber sido comprado en días específicos antes de la pérdida. No es necesario que el condado sea designado área de desastre por el Secretario para ser elegible para la ayuda.

FSA administrara el programa de emergencia de conservación (ECP). ECP hace posible la ayuda monetaria en gastos relacionados para facilitar agua a ganado, para el desarrollo y mejorar la eficiencia de riego en los ranchos y viñedos. El programa no depende en una designación de desastre pero debe ser aprobado por los comités estatales de FSA y del condado cuando un condado experimenta un 30 por ciento de pérdida de humedad durante los 6 ó 12 meses anteriores.

Ayuda con Ganado

FSA podría permitir la ayuda de emergencia para el alimento de ganado en tierras que se encuentran protegidas mediante el programa de conservación (CRP) por condado en acres perjudicados por la sequía. Los pagos anuales de renta mediante el programa CRP son reducidos por un 25% para las áreas que han sido designadas para sembrar paja ó permitir que el ganado pueda pastear. Los productores deben obtener un plan de conservación aprobado antes de permitir que su ganado se alimente de esas tierras protegidas. El comité de FSA del condado puede pedir que se permita el alimento de ganado en estas tierras cuando la producción de pastura ó paja baja 40 por ciento ó mas. La pérdida debe ser causada por una precipitación de menos de un 60 por ciento de lo normal por 4 meses consecutivos. El Secretario de Agricultura aprueba la designación de alimento para ganado en tierras protegidas mediante el programa CRP. El Comité Estatal de FSA también puede aprobar una petición de emergencia si el nivel de sequía llega a nivel 3 (extremo) en el medidor de sequía nacional.

Productores que tienen contratos para la conservación de tierras protegidas mediante el programa CRP, pueden hacer paca ó pastear con su ganado un año cada cuatro años como parte de un plan controlado. Este permiso se puede obtener en su oficina local de FSA sin que un desastre sea designado. La siguiente pagina de Internet conecta a productores quienes necesitan ó tienen paja disponible <http://www.fsa.usda.gov/haynet/>.